

ASUNTO: Serie de Consultas y Respuestas proceso de licitación:

“CONSTRUCCIÓN TEATRO CINE DIGITAL PANGUIPULLI”

FECHA: 18 de Febrero del 2016.

1. Favor confirmar que los siguientes antecedentes del anexo 7 se deben entregar dentro del sobre cerrado “propuesta técnica”:

- 4) Curriculum Vitae integrantes equipo técnico requerido
- 5) Carta compromiso de los profesionales exigidos
- 6) Copia simple de los títulos profesionales exigidos
- 7) Declaración simple de no estar afecto a inhabilidades ni restricciones
- 8) Declaración Jurada de conocimiento y aceptación de las bases
- 9) Carta Gantt
- 1) Certificado de personalidad jurídica vigente
- 2) Copia simple de acta de constitución de persona jurídica o escritura o escritura pública
- 3) Copia identificación del Representa legal

R: Así es, se deben entregar dentro del sobre.

2. ¿El anexo 7 debe ser firmado por el proponente también?

R: Si

3. ¿Se debe entregar una carta de compromiso (anexo 3) por cada profesional propuesto para la obra?

R: Si

4. ¿La declaración jurada de conocimiento y aceptación de las bases (anexo 6) debe ser firmada ante notario?

R: No, pero si el proponente lo desea puede ser firmada ante notario.

5. ¿La declaración jurada de conocimiento y aceptación de las bases (anexo 6) debe ser entregada dentro del sobre cerrado “propuesta técnica”?

R: Si, todos los anexos deben estar dentro del sobre cerrado “Propuesta Técnica”, salvo el anexo 7 que debe ir fuera.

6. ¿El formulario de presentación del proponente (anexo 1) debe ser entregado dentro del sobre cerrado “propuesta técnica”?

R: Si, todos los anexos deben estar dentro del sobre cerrado “Propuesta Técnica”, salvo el anexo 7 que debe ir fuera.

7. ¿Se puede complementar la experiencia del oferente con la experiencia del socio y Gerente Técnico de la empresa?

R: Si

8. ¿En formulario de experiencia, sólo se debe indicar la experiencia del oferente en proyectos relacionados con Cine-Teatro?

R: Toda la experiencia del oferente en el área de construcción sirve.

9. ¿La boleta de garantía de seriedad de las ofertas deberá ser entregada dentro del sobre cerrado de la propuesta técnica, o deberá ser ingresada de manera independiente por oficina de partes?

R: La boleta de garantía de seriedad de las ofertas debe ser entregada dentro del sobre cerrado de la propuesta técnica.

10. En punto 2.4 de las bases administrativas dice que se deberá entregar una boleta de garantía de seriedad de la oferta por la suma del 0,25% del valor de la licitación y su vigencia será de 120 días desde la apertura del concurso, y en el punto 3.2 letra h) de las bases administrativas, dice que esta misma boleta deberá ser del 1% del monto del presupuesto oficial o estimado, con una vigencia de 150 días contados desde la apertura del concurso. FAVOR ACLARAR CUAL ES EL MONTO Y VIGENCIA CORRECTA DE ESTA BOLETA DE GARANTÍA.

R: Se debe entregar una boleta de garantía de seriedad de la oferta por la suma del 0,25% del valor de la licitación y su vigencia será de 120 días desde la apertura del concurso.

11. ¿Se deberá calcular el monto de la boleta de garantía de seriedad de la oferta en base a un determinado porcentaje del presupuesto estimativo (oficial) entregado por el contratante, o del presupuesto entregado por el oferente?

R: El monto de la boleta de garantía de seriedad de la oferta se calcula en base al porcentaje determinado en la bases administrativas del presupuesto estimativo (oficial) entregado por el contratante.

12. ¿Las propuestas podrán sobrepasar el presupuesto oficial o estimativo?

R: De ser necesario Sí.

13. ¿Existe la posibilidad de retirar la planimetría completa del proyecto en formato .dwg (AUTOCAD), ya que el formato pdf dificulta el estudio debido a la complejidad del proyecto y al acotado tiempo destinado para el estudio de la propuesta?

R: Se envió a los correos de los proponentes, de acuerdo a lo estipulado en la visita a terreno efectuada el día jueves 11 de febrero del 2016.

14. Favor confirmar que NO se deben cotizar ni sumar al presupuesto las siguientes partidas del itemizado presupuesto oficial:

- 4.5 Generador Autónomo de Energía
- 4.6 Sistema de Iluminación de la sala de Concierto
- 4.7 Equipos de sonido para Música Docta y conciertos
- 4.8 Equipo de sonido para Cine
- 4.12 Climatización

R: Se debe considerar para cada especialidad 4.5-4.6-4.7-4,8 y 4.12 solo aquello que debe quedar incorporado en la obra gruesa, como ser ductos, pasadas, registros, etc.

15. ¿El proponente deberá entregar el presupuesto ofertado con sus propias cantidades y precios unitarios?

R: Si, respetando el itemizado.

16. ¿El proponente no podrá modificar la numeración, ítems ni unidad del presupuesto entregado, ni tampoco agregar o quitar partidas a éste?

R: Se debe respetar el itemizado para poder comparar posteriormente.

17. Favor indicar si se deberá entregar el análisis de precios unitarios de todas las partidas que se deben cotizar en el presupuesto, o sólo de algunas? Favor indicar claramente de qué partidas se deben entregar los APU.

R: Si, es necesario para el análisis de la propuesta

18. Favor entregar esquema de análisis detallado de costos para el cálculo de los gastos generales y utilidades, al que se hace alusión en punto 3.3 letra c) de las bases administrativas.

R: Este esquema de análisis lo debe presentar la empresa oferente de acuerdo a su propuesta propia, entregando detallado todos los elementos que lo constituyen.

19. ¿Las partidas consideradas como globales se podrán cobrar por avances parcializados? De no ser así, ¿es posible cambiar la unidad de las partidas globales a unitarios, para poder cobrar los avances?

R: Si, los proponentes pueden proponer forma de pago de avances

20. La cantidad, tipos de ensayos y el elemento a muestrear, quien la designa. Esto con el fin de determinar la cantidad total de ensayos.-

R: De acuerdo a las especificaciones con acuerdo del inspector técnico de obra.

21. En las E.T se indica que la cubierta es de tipo zinc alum ondulada onda toledana 0.5mm, esta debería ser fijada sobre el encamisado de cubierta que se ejecuta según E.T. son planchas de OSB 11mm. El problema es que en las láminas n° 39,40 y 41 no figura este encamisado de cubierta.-

R: Se debe considerar el encamisado de cubierta según se indica en las especificaciones técnicas.

22. En las E.T no figura el cielo falso americano que si lo indica en la lámina n°28 dando un total de 26,2 m² (bodega, sala foco, sala control y escalera).

R: Se debe considerar el cielo falso americano de fibra mineral, en formato 61x61x 1.2 cm en canto normal, color blanco y textura uniforme. Deberá considerar el sistema de montaje y las luminarias que se indiquen en el proyecto de la especialidad.

23. En el ítem de la pintura intumescente no se mencionan las manos o el espesor con el que debe quedar la estructura metálica que se va a pintar.- ¿Se va exigir certificado?

R: Dado que se recomienda su uso para proteger la estructura metálica, debe ejecutarse apegándose estrictamente a las indicaciones del fabricante y que permitan su certificación el que deberá ser presentado posteriormente ante la DOM de Panguipulli.

24. Bomba de achique, favor especificar modelo y marca (potencia requerida)

R: Bomba Sumergible marca PEDROLLO, modelo PKM60, de 0,5 Hp, 220 v y 2,5 Amp.

25. En el punto 5 de las E.T se menciona el sello verde (recepción de GAS) y en el ítemizado del presupuesto en el punto 4.10 dice que no se consulta. Favor indicar si se considera o no.-

R: Si, la obra debe tener recepción de todas las instalaciones para lograr la recepción municipal.

26. Aclarar plazo y monto de la boleta de la seriedad de la oferta (según el 2.4 de las bases).

R: Se debe entregar una boleta de garantía de seriedad de la oferta por la suma del 0,25% del valor de la licitación y su vigencia será de 120 días desde la apertura del concurso.

27. Según lo conversado en visita a terreno sobre el problema que se genera al cobrar las partidas globales, se acordó que cada empresa oferente proponga su propio ítemizado en instalaciones (Alcantarillado, Agua Potable, Electricidad y Ventilación) para poder cobrar avances parciales en Estados de Pago. Favor confirmar.

R: Confirmado, cada Oferente propone.

28. Los ítems: instalación de faenas, constructora autónoma, escarpe, niveles y trazado, son globales. ¿Existe la posibilidad de cambiar la unidad de dichos ítems? Proponemos la siguiente modificación:

ITEM	UNIDAD
Instalación de faenas	un
Constructora autónoma (instalaciones provisionales)	un
Escarpe	m ²
Niveles:	ml
Trazado:	ml

R: Se puede cambiar, pero se debe considerar escarpe m³.

29. Para el empalme provisorio de agua potable, ¿se podrá conectar utilizar el empalme existente en la casona con un remarcador?

R: Si al inicio de la obra, buscando tramitar el empalme definitivo.

30. Favor confirmar de dónde podremos obtener empalme provisorio de electricidad.

R: Se deberá tramitar el empalme definitivo, pudiendo tener electricidad provisoria con remarcador del sistema de la casona para el uso de oficinas.

31. ¿El mandante será el encargado de solicitar los permisos del sitio a Carabineros para la instalación de faenas?

R: Si

32. ¿Es posible garantizar el fiel cumplimiento del contrato mediante póliza de garantía?

R: No, debe ser una boleta de garantía.

33. Favor definir quien será la unidad técnica encargada del proyecto.

R: La unidad técnica del proyecto estará compuesta por el ITO, el equipo de arquitectos de la Corporación de Adelanto de Panguipulli y representantes de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Los Ríos.

34. Confirmar si existirá sólo un interlocutor válido entre mandante y contratista.

R: El interlocutor válido será el Inspector Técnico de Obra.

35. Favor enviar certificado de número de la propiedad.

R: El certificado del número de la propiedad será entregado oportunamente a la empresa que se adjudique la propuesta.



36. ¿Quién será el encargado del pago de los AFR?

R: De existir, se hará cargo el mandante.

37. Según reunión el monto de la boleta de garantía deberá ser el 0,25% en 120 [días]. Favor confirmar.

R: El monto de la boleta de garantía de la seriedad de la oferta es del 0.25% del presupuesto oficial con duración de 120 días una vez iniciado el concurso., y el monto de la boleta de garantía del fiel cumplimiento del contrato es del 6% del presupuesto oficial.

38. El sitio para instalación de faenas que pertenece a Carabineros, será arrendado o prestado. Favor definir si los costos de arriendo del sitio los deberá considerar el contratista en la propuesta.

R: Sera facilitado por Carabineros.

39. Según visita a terreno, se deberá construir un puente para acceder desde el terreno donde se emplazará la instalación de faenas hacia la obra, ¿existe algún proyecto con las dimensiones y características mínimas de este puente?

R: No, Hay libertad de diseño.

40. Favor enviar proyecto y memoria de cálculo del muro de contención de gaviones.

R: En planos de arquitectura se indica el emplazamiento y largo de la defensa recomendada, el proponente definirá su materialidad y característica.

41. ¿Cuáles son las dimensiones del sitio facilitado por Carabineros para la instalación de faenas?

R: El sitio consta de aproximadamente 800 metros cuadrados.

42. ¿El mandante entregará el sitio donde se emplazará de la obra despejada?

R: La entrega del terreno es en el estado que esta y fue visto en la visita.

43. Para la construcción del puente conector entre la instalación de faenas y la obra, se deberá efectuar despeje de la zona a intervenir (de árboles, matorrales), ¿este despeje está autorizado?

R: SI, se puede realizar el despeje necesario.

44. Debido a la construcción de gaviones a la orilla del estero, ¿se deberán considerar permisos a la DGA o en su defecto a la DOH?

R: No, la quebrada no está registrada y no tiene restricciones

45. Favor indicar claramente si se podrá cortar el Roble que se encuentra emplazado directamente en la zona a construir, cabe destacar que este tipo de árbol crece tanto para arriba como para abajo y los lados, lo cual afectaría directamente la ejecución del proyecto.

R: Si es que el trazado lo afecta, si

46. Favor confirmar que el ítem 7.3 de las EE.TT, aplica solamente para las especies arbóreas que no interfieran directamente en la ejecución del proyecto.

R: Si, el ítem se refiere a defensa de árboles existentes que no se vean afectados. El único árbol existente se ve afectado por el trazado de la rampa de acceso a escenario.

47. Según itemizado del presupuesto, serán APORTADOS POR EL MANDANTE los trabajos de demolición y protección del edificio existente (ítem 7.1 de las EETT / ítem 6.1 del Presupuesto), incluyendo todas las medidas de protección necesarias, tales como desratización, corte de suministro de instalaciones, cierre, cuidado de los edificios. Consulta, ¿esto significa que el oferente no deberá incluir estos costos en su propuesta y que el mandante entregará el edificio con estos trabajos hechos?. Favor confirmar y/o aclarar este ítem.

R: El oferente tiene que incluirlo, por lo que debe modificar el itemizado correspondiente

48. ¿Se deberá cotizar el ítem 6.1 del Presupuesto?

R: Si se debe cotizar.

49. Según itemizado del presupuesto, será APORTADO POR EL MANDANTE la reubicación empalme eléctrico (ítem 7.2 de las EETT / ítem 6.2 del Presupuesto). Consulta, ¿esto significa que el contratista sólo deberá considerar en su propuesta la instalación eléctrica interior del proyecto de ampliación? Favor explicar claramente este ítem y cuáles serán las obligaciones del contratista respecto al empalme eléctrico y la obtención de los respectivos certificados.

R: Si debe incluirse este ítem en el presupuesto por parte del proponente debido a que debe hacerse cargo de ejecutarlo.

50. ¿Se deberá cotizar el ítem 6.2 del Presupuesto?

R: Si se debe cotizar.

51. Según itemizado del presupuesto, serán APORTADOS POR EL MANDANTE los refuerzos de estructura de la casona (ítem 7.4 de las EETT / ítem 6.4 del Presupuesto). Favor confirmar que no se debe cotizar este ítem y que serán aportados por el mandante los trabajos y elementos estructurales para la conexión de ambas estructuras (proyectada y existente).

R: Si debe incluirse este ítem en el presupuesto por parte del proponente debido a que debe hacerse cargo de ejecutarlo, además de su cotización.

52. Según itemizado del presupuesto, serán APORTADOS POR EL MANDANTE el riel mecanizado (ítem 7.5.1 de las EETT / ítem 6.5.1 del Presupuesto), el telón principal (ítem 7.5.2 de las EETT / ítem 6.5.2 del Presupuesto), las butacas, provisión e instalación (ítem 7.6 de las EETT / ítem 6.6 del Presupuesto), el telón de proyección (ítem 7.7 de las EETT / ítem 6.7 del Presupuesto). Favor confirmar que no se deben cotizar estas partidas, ni incluir en presupuesto.

R: Estos ítems serán aportados por el mandante, no deben ser incluidos en el presupuesto.

53. ¿Se deberá considerar cierre perimetral de faena? De ser así favor indicar en qué ítem incluir estos costos. Y las características mínimas del cierre.

R: Si, es necesario para impedir que las personas ajenas a la obra ingresen a ella.

54. Se solicita extender período de consultas. De ser así indicar fecha

R: El periodo de Consultas se extendió hasta el día 15 de Febrero.

55. Se consulta si el terreno contempla instalación de agua potable para suministro de instalación de faena.

R: En el terreno existe disponibilidad de agua potable para el inicio de la obra, pero se debe considerar el empalme definitivo.

56. Se consulta por el acceso a edificación existente, si la mantención del mejoramiento de terreno se debe contemplar en gastos generales por lo que dure el proyecto o será a cargo del mandante.

R: Debe ser incluido en los gastos generales, ya que está a cargo de la empresa contratista.

57. Se consulta el reemplazo de emplentillado por compactación del terreno de forma mecánica y controlada o en su defecto disminuir a 3 cm de espesor.

R: No, debe respetarse lo indicado

58. Se consulta si se debe incluir aditivo impermeabilizante para poyos de hormigón.

R: No es necesario

59. Se consulta si los muros de subterráneo en contacto con terreno se debe considerar, aparte del aditivo hidrófugo, otra especificación.

R: Se debe considerar una membrana, previa verificación de la unidad técnica.

60. Se consulta si los morteros para estuco se debe considerar microfibras.

R: Si

61. Se consulta si la instalación del polietileno en radieres se debe considerar con retorno en sobrecimiento y vigas, si es así se solicita ficha de detalle.

R: No es necesario

62. Se consulta si los WC y urinarios se consideran con fluxómetros

R: Si

63. Se consulta por proyecto de emergencia y certificación de bomberos será a cargo de la constructora o mandante. si es a cuenta del mandante se solicita proyecto para su estudio

R: De ser necesario, debe estar a cargo de la constructora.

64. Se consulta por el método con el que se debe tomar la prueba de resistividad de malla a tierra

R: El método se definirá oportunamente entre el ITO y la empresa constructora.

65. Se consulta por el proyecto de mecánica de suelos debe contemplar entibaciones. De ser así indicar las condiciones.

R: En principio no, de ser necesario el ITO define.

66. La cantidad, tipos de ensayos y el elemento a muestrear, quien la designa. Esto con el fin de determinar la cantidad total de ensayos.

R: Está indicado en las especificaciones o notas generales en los planos de cálculo, como es una obra menor podrá ajustarse de acuerdo al ritmo de la obra y según la cantidad de cubos de hormigón que se vayan vertiendo en acuerdo con el ITO.

67. Se consulta si se debe contemplar oficina estable para inspección técnica. De ser así indicar las características y necesidades.

R: La oficina para el ITO será aportada por el mandante.

68. Se consulta, en el presupuesto oficial en el ítem 3.5.1 ventanas de madera, luego viene el punto 3.5.2 vidrios e indica incluido en punto 4.5.1, está equivocado y es el punto 3.5.1?

R: Si, es el punto 3.5.1

69. Se consulta, punto 5.5 indica protección de estero y dice incluido en 3.2, pero el ítem 3.2 no se refiere a la protección del canal, favor aclarar.

R: existe un error. Debe hacer referencia al punto 2.2 no al 3.2

70. Se consulta, 6,1 demolición y protección del edificio existente, esto lo aporta el mandante? bajo qué condiciones?

R: Esto debe estar a cargo de la empresa constructora y debe ser incluida en el presupuesto.

71. Se consulta, punto 6.3 árboles incluidos en gastos generales, se refiere al retiro de estos?

R: De ser necesario el retiro de árboles, sí.

72. Se consulta, en el punto 4.5 generador autónomo de energía, es aportado por el mandante para el uso de obra? si no es así, cual es el uso que se le daría a este equipo?

R: si es aportado por el mandante, para el uso en la puesta en marcha del teatro cine digital.

73. Favor enviar formato de presentación e indicar documentación requerida de respaldo para calcular y acreditar la "capacidad económica disponible mínima".

R: La acreditación de la capacidad económica se puede realizar a través de un registro bancario, registro de propiedades y/o bienes, maquinaria, etc.

74. Se consulta, en el itemizado hay montos destinados para instalaciones eléctricas y sanitarias, pero en las bases se indica que no se deben considerar las especialidades, se deben considerar o no?

R: Si se deben considerar, las especialidades que no se deben considerar (solo aquello que debe quedar incorporado en la obra gruesa, como ser ductos, pasadas, registros, etc.) es audio, luminotecnica y climatización.

75. Según las condiciones del terreno vistas en la visita a terreno (topografía), ¿será necesaria la instalación de planta elevadora de aguas servidas?

R: No es necesario.